

Expediente: 1023-D-2024

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Legislación, Interpretación, Reglamento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Impónese el nombre “Diego Martín Bellinzona” a la Escuela Secundaria Municipal n° 217, sita en la calle Isla Candelaria n° 630 del Barrio Félix U. Camet, registrada en la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada bajo el n° 8642 y dependiente de la Secretaría de Educación de la Municipalidad de General Pueyrredon.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 16-01-2024
Legislación, Interpretación, Reglamento, 5-02-2024

Reunión n° 26
Reunión n° 31